



# Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



## Resolución de Comisión Organizadora N° 001 -2025-CO/UNISCJSA

Chanchamayo, 03 de enero del 2025

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de fecha 03 de enero de 2025; y demás recaudos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, de conformidad con la Ley N° 29616, se creó la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, la misma que fue modificado por la Ley N° 29840, donde en su artículo 2° establece lo siguiente: "créase la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa como persona jurídica de derecho público interno, con pliego presupuestal propio; con sedes académicas en las ciudades de Pichanaki, localidad en la que se creará su primera carrera profesional, La Merced y Satipo. La sede administrativa y el rectorado de la Universidad funcionarán en la ciudad de La Merced". Asimismo, a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 033-2018-SUNEDU/CD, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria, otorgó la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa;

Que, el artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria establece que: "aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector (...) Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 076-2024-MINEDU, se reconforma la Comisión Organizadora de la UNISCJSA, quedando integrada por la Dra. Flor Angélica Lavanda Reyes, como Presidenta; el Dr. Nazario Aguirre Baique, como Vicepresidente Académico; y el Dr. Jhonny Wilfredo Valverde Flores, como Vicepresidente de Investigación;

Que mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 0055-2024-CEPLAN/PCD el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, emite la "Guía para el Planeamiento Institucional", actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, la cual tiene como objeto establecer pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional (POI);

Que, el numeral 3.2.2 Elaboración y aprobación del POI de la "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que, para contar con el POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad; para ello, luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y cada Pliego aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el PIA. De no ser consistente, la entidad ajusta la programación, y en consecuencia las metas físicas son revisadas a nivel multianual, para finalmente obtener el POI Anual. A partir de ello, el POI Anual comprenderá la Programación Física y Financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en formal mensual;

Que el POI Multianual registra la priorización de cada actividad operativa e inversión según niveles establecidos sobre la base de la Ruta Estratégica definida en el PEI;

Que, mediante Informe N°1179-2024-OPP/UNISCJSA, de fecha 30 de diciembre del 2024, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Plan Operativo Institucional 2025 consistente con el presupuesto institucional de apertura (PIA) de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa y solicita su aprobación.



# Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD



///... Resolución de Comisión Organizadora N° 001-2025-CO/UNISCJSA

Que, mediante Memorando N° 008-2025-PCO/UNISCJSA de fecha 02 de enero de 2025, la Presidenta de la Comisión Organizadora solicita al Secretario General convocar a Sesión Extraordinaria N° 001 de fecha 03 de enero de 2025, a fin de tratar la **Agenda N° 01**: Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la UNISCJSA.

Que, en Sesión Extraordinaria N° 001, de fecha 03 de enero de 2025, se registró como Agenda N°01: Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa; del cual, luego del debate correspondiente, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad aprobar el "Plan Operativo Institucional (POI) 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa;

Que, Por tales consideraciones, y de acuerdo a las facultades y atribuciones conferidas en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Ley N°30220, Ley Universitaria; la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades; Estatuto de la UNISCJSA y demás normas concordantes.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el "Plan Operativo Institucional (POI) 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa; el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2025, por todas las unidades orgánicas de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizar el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR** la presente Resolución a los miembros de la Comisión Organizadora, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Servicios Académicos, Dirección de Admisión, Dirección de Interculturalidad, Dirección de Producción de Bienes y Servicios, Dirección de Incubadora de Empresas, Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, Instituto de Investigación, Unidad de Abastecimiento, Unidad de Tesorería y Contabilidad, Unidad Ejecutora de Inversiones, Unidad de Servicios Generales, Oficina de Tecnología e Información, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, Oficina de Gestión de Calidad, Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, Unidad Formuladora, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Coordinador de la Facultad de Ingeniería, Coordinador de la Facultad de Educación, Coordinador de la Facultad de Ciencias Administrativas, Departamento Académico de Administración de Negocios Internacionales, Departamento Académico de Educación Intercultural Bilingüe Nivel Inicial, Departamento Académico de Educación Intercultural Bilingüe Nivel Primaria, Departamento Académico de Ingeniería Ambiental, Departamento Académico de Ingeniería Civil, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Responsable de la Escuela Profesional de Educación Intercultural Bilingüe Nivel Inicial y Nivel Primaria y los órganos y unidades estructurados de la UNISCJSA, para conocimiento y fines.

**ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE  
LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

Dra. Flor Angélica Lavanda Reyes  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE  
LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

Abog. Rudecindo Jesús Gutiérrez Valdez  
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL  
JUAN SANTOS ATAHUALPA



**PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL (POI) 2025  
CONSISTENTE CON EL  
PRESUPUESTO  
INSTITUCIONAL DE  
APERTURA (PIA)**

Elaborado por:  
**Oficina de Planeamiento y Presupuesto**





## INDICE

I.	PRESENTACIÓN .....	2
II.	DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	3
III.	MISIÓN INSTITUCIONAL .....	7
IV.	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	8
V.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES.....	9
VI.	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES.....	9
VII.	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVOS INSTITUCIONALES (OEI) – RUTA ESTRATEGICA.....	12
VIII.	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2025 CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA).....	18
	ANEXO B-5: Plan Operativo Institucional Física y Financiera (consistenciado) .....	20





## Plan Operativo Institucional (POI) 2025 Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

### I. PRESENTACIÓN

Para contar con el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 consistente con el Presupuesto Institucional Apertura (PIA) de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa" (UNISCJSA), la entidad tomo como base la programación del primer año del POI Multianual 2025-2027. Este proceso incluye ajustes en función de la priorización de actividades operativas e inversiones y la asignación del presupuesto total disponible para la universidad para el año 2025.

Tras la aprobación de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público por el Congreso de la República y del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, mediante Resolución de la Comisión Organizadora N.º 415-2024-CO/UNISCJSA, se desarrolló la etapa de consistencia del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 con el Presupuesto Institucional Apertura (PIA), verificándose la consistencia entre los recursos programados para el primer año del POI Multianual y el PIA aprobado.

Como resultado de este proceso, el POI Anual 2025 incluye la programación física y financiera de las actividades operativas e inversiones priorizadas, desglosadas mensualmente. Este instrumento se registró y validó a través del aplicativo CEPLAN V.01, cuya estructura se detalla en el Anexo B-5.

Las actividades operativas e inversiones que no cuentan con financiamiento en el primer año del POI Multianual constituyen un componente denominado "POI no financiado" y corresponde al Titular de la entidad gestionar los recursos necesarios para garantizar su ejecución.

De esta forma, la UNISCJSA asegura que el POI Anual 2025 esté alineado con el presupuesto asignado, permitiendo iniciar su implementación a partir del 1 de enero de 2025.





## II. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa - UNISCJA, en el marco de la implementación de la Reforma Universitaria, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, y la Ley Universitaria; busca generar conocimiento a través del desarrollo de la investigación, la innovación y el emprendimiento; la formación integral, intercultural, humanista, científica y tecnológica de los estudiantes a través del ejercicio de la docencia con enfoque intercultural; y al desarrollo del país, a través de sus diversas formas de presencia en la sociedad con una clara conciencia de nuestra realidad multicultural.

**La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, tiene como fines:**

- a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- d) Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.
- f) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- g) Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- h) Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- i) Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- j) Formar personas libres en una sociedad libre.

**La UNISCJA se rige por los siguientes principios, establecidos en su Estatuto:**

- a) **Búsqueda y difusión de la verdad:** Constituye el afán y necesidad constitutiva de todos los





## Plan Operativo Institucional (POI) 2025 Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

miembros de la Comunidad, a partir de la investigación, como actividad fundamental de la universidad.

- b) **Calidad académica:** La Universidad cuenta con personal docente calificado, personal administrativo altamente capacitado, infraestructura y equipamiento adecuado; brinda formación académica de calidad que produce conocimiento científico y lo transfiere, practica la transparencia, la mejora continua de la calidad académica y garantiza los servicios complementarios.
- c) **Autonomía:** Ejerce su autonomía dentro del marco jurídico, por el cual, aprueba su normativa interna, elige a sus autoridades y se autogobierna, en un régimen democrático participativo.
- d) **Libertad de cátedra:** Constituye el ejercicio de la libertad de utilizar una posición técnico-científica respecto de las materias que se enseñan, libertad de contextualizar la planificación y ejecución curricular, libertad de elegir estrategias contenidos y sistemas de evaluación, libertad de pensamiento con respeto a las discrepancias, dentro del marco fijado por la Universidad en su normas; el ejercicio de la libertad de cátedra, no permite la apología al terrorismo, la sedición, la quiebra del sistema jurídico, ni la vulneración del sistema democrático establecido en la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria.
- e) **Espíritu crítico y de investigación:** La formación del estudiante será en el plano del conocimiento y en la adquisición de habilidades, actitudes y competencias, con pensamiento autónomo y crítico, que logre el desarrollo profesional; y a través de la investigación responda a las múltiples necesidades de la sociedad.
- f) **Democracia institucional:** El ejercicio por la comunidad universitaria de los derechos concretizados en la Ley universitaria, su estatuto y su normativa interna, por el cual, por medio de los procedimientos establecidos y órganos de gobierno elige a sus autoridades y los controla.
- g) **Meritocracia:** Constituye acceso, ascenso y gobierno de la universidad por el personal docente más capacitado que acceda por el procedimiento establecido en la ley universitaria; constituye el acceso y ascenso del personal administrativo más capacitado a puestos de responsabilidad.
- h) **Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión:** La comunidad universitaria tolera todas las tendencias políticas, de pensamiento filosófico, de conocimientos, de origen, de raza,





## Plan Operativo Institucional (POI) 2025 Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

de sexo, de tendencia, sin discriminación de ningún tipo, enfocados en el diálogo y la preservación de la interculturalidad y su inclusión en la sociedad; expresiones que se expresan y preservan dentro del sistema jurídico peruano.

- i) **Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país:** Tiene como finalidad la formación integral de alta calidad y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- j) **Afirmación de la vida y dignidad humana:** La Universidad es respetuosa y se ajusta a los principios concretizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención Interamericana de Derechos Humanos y sus aclaraciones, así como a los fijados en la Constitución Política del Perú.
- k) **Mejoramiento continuo de la calidad académica:** La Universidad desarrollará en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Educación, el fortalecimiento de la autoevaluación, evaluación externa, orientados a la acreditación de sus carreras profesionales, con la finalidad de brindar un servicio educativo de alta calidad.
- l) **Creatividad e innovación:** La universidad promueve en su práctica pedagógica la innovación educativa, como un proceso de reflexión crítica, que permita generar nuevos saberes para generar y contribuir a la transformación y perfeccionamiento de lo existente.
- m) **Internacionalización:** Como estrategia de la Universidad, orienta a la integración con diferentes universidades del mundo, para implementar los intercambios, pasantías, estadías, estudios, especializaciones, conocimientos, experiencias de docentes, estudiantes y/o personal administrativo, como objetivo para la certificación y mejora de la calidad educativa.
- n) **El interés superior del estudiante:** La Universidad garantiza el pleno y efectivo derecho a la educación establecido en la Constitución, la ley universitaria, dentro del marco jurídico que regula.
- o) **Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social:** La Universidad asume el compromiso de orientar y priorizar su actividad de investigación para resolver los problemas y necesidades de los grupos mayoritarios, para lograr beneficios que resuelvan sus problemas y necesidades, con pertinencia social.





Plan Operativo Institucional (POI) 2025  
Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

- p) **Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación:** La Comunidad Universitaria asume el compromiso irrestricto del respeto a los valores y principios éticos y de respeto a los derechos humanos, establecidos en las Convenciones de Derechos Humanos suscritos por el Gobierno Nacional y los contenidos en nuestra Constitución.
- q) **Ética pública y profesional:** La Comunidad Universitaria asume el compromiso irrenunciable e irrevisable de desempeñarse en sus funciones generales y específicas, basados en la observancia de valores, principios y deberes que garanticen el profesionalismo y la eficacia en el ejercicio de su labor o función.





### III. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa es una comunidad académica pluricultural, inclusiva, integradora, solidaria y liberadora, fundada en la concepción del desarrollo humano. Impulsa una interrelación activa que implica superar prejuicios, racismo y desigualdades. Todo ello, enmarcado en un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo.

La Misión de la UNISCJSA se basa en la determinación del rol de la UNISCJSA (naturaleza de su creación y razón de su existencia según normatividad) establecido en su ley de creación Ley N° 29616, la población a la cual se orienta la institución, y los atributos que es la manera cómo se satisfacen esas necesidades, que se describe de la siguiente manera:



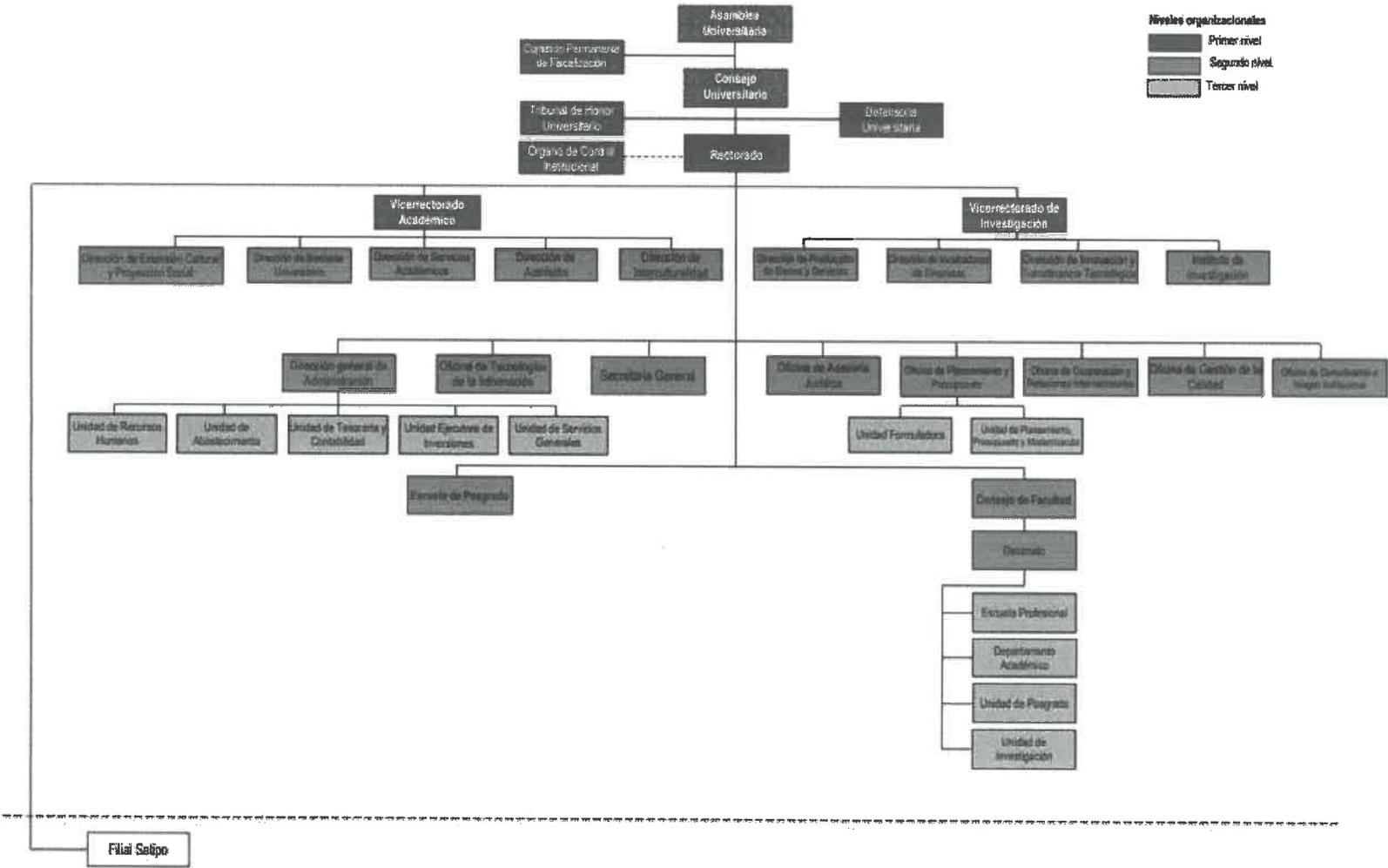
**"La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa tiene como Misión:**  
**Brindar formación profesional a los estudiantes universitarios con enfoque intercultural, haciendo énfasis en la investigación, la extensión cultural y la proyección social.**



IV. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



ANEXO N° 02: ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"





## V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI definen lo que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población y en sus condiciones internas; es decir, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna, verificando la vinculación entre sus objetivos institucionales y los objetivos o acciones estratégicas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
OEI.01	Mejorar la formación universitaria intercultural de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la formación universitaria intercultural.
OEI.02	Promover la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento con enfoque intercultural en la comunidad universitaria.	Número de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología – RENACYT.
OEI.03	Fortalecer los programas de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.	Número de actividades y proyectos desarrollados para la responsabilidad social universitaria.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional de la universidad.
OEI.05	Promover la gestión de riesgos de desastres en la Entidad.	Número de acciones realizadas para reducir riesgos de desastres naturales y antrópicos en la universidad.



## VI. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos institucionales - OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la institución entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones establecidas en la ley N° 30220 - Ley Universitaria y normas internas de la UNISCISA.

Para lograr los objetivos estratégicos institucionales descritos en el numeral anterior se han identificado las acciones estratégicas necesarias, las cuales recogen en su descripción las causas de algunas limitaciones que se pretenden abordar o solucionar.



**Plan Operativo Institucional (POI) 2025**  
**Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**

OEI / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
OEI.01	Mejorar la formación universitaria intercultural de los estudiantes universitarios.	
<b>Acción Estratégica del OEI.01</b>		
AEI.01.01	Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante.	Porcentaje de estudiantes que alcanza el nivel de desempeño académico esperado.
AEI.01.01	Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente.
AEI.01.02	Programa de cumplimiento de condiciones básicas de calidad para la renovación del licenciamiento institucional.	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la renovación del licenciamiento.
AEI.01.03	Programa de internacionalización para docentes, administrativos y estudiantes de manera integral en la universidad.	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria beneficiados con la movilidad nacional e internacional.
AEI.01.04	Programa de servicios complementarios de bienestar y apoyo integral para los estudiantes de pregrado.	Porcentaje de estudiantes de pregrado satisfechos con los servicios complementarios de manera integral.
AEI.01.05	Diseños curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios.	Número de diseños curriculares actualizados para los estudiantes.
AEI.01.06	Convenios interinstitucionales a nivel regional, nacional e internacional implementadas para los estudiantes de la comunidad Universitaria.	Número de convenios implementados en las Escuelas profesionales.
OEI.02	Promover la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento con enfoque intercultural en la comunidad universitaria.	
<b>Acción Estratégica del OEI.02</b>		
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento implementados para la comunidad universitaria.	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento.
AEI.02.02	Fondos concursables de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento implementados para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento financiados.
AEI.02.03	Programa de Investigación formativa actualizada, pertinente para los estudiantes de pregrado.	Número de tesis de pregrado financiadas.





**Plan Operativo Institucional (POI) 2025**  
**Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**

<b>AEI.02.04</b>	Programa de emprendimiento para los estudiantes de pregrado.	Número de proyectos de emprendimiento de estudiantes de pregrado financiados que se encuentran en funcionamiento.
<b>AEI.02.05</b>	Programa de fortalecimiento de infraestructura, y equipamiento de Laboratorios de Investigación implementados para la comunidad académica.	Número de laboratorios para Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento certificados y/o acreditados por entidades competentes.
<b>AEI.02.06</b>	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual con enfoque intercultural implementado para investigadores.	Número de proyectos y trabajos de investigación desarrollados con enfoque intercultural implementado para investigadores.
<b>AEI.02.06</b>	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual con enfoque intercultural implementado para investigadores.	Número de textos producidos por la universidad debidamente publicados y registrados.
<b>AEI.02.07</b>	Programa de investigación científica inclusivo a nivel nacional e internacional.	Número de eventos de investigación científica en el que participan los miembros de la comunidad universitaria a nivel nacionales e internacionales.
<b>OEI.03</b>	<b>Fortalecer los programas de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.</b>	
<b>Acción Estratégica del OEI.03</b>		
<b>AEI.03.01</b>	Programa de Responsabilidad Social Universitaria fortalecidos a favor de la comunidad universitaria.	Número de actividades y proyectos de responsabilidad social universitaria implementados en la comunidad universitaria.
<b>AEI.03.02</b>	Programa de Extensión Cultural desarrollados para los estudiantes universitarios en el contexto intercultural.	Número de actividades y proyectos desarrollados en temas de extensión cultural por la Universidad.
<b>AEI.03.03</b>	Programa de proyección social y medio ambiente sostenible para la comunidad universitaria implementada.	Número de actividades y proyectos de proyección social en temas de medio ambiente implementados.
<b>OEI.04</b>	<b>Fortalecer la gestión institucional.</b>	
<b>Acción Estratégica del OEI.04</b>		
<b>AEI.04.01</b>	Condiciones Básicas de Calidad sostenibles en sedes y filial - renovación de licencia institucional.	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.





**Plan Operativo Institucional (POI) 2025**  
**Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**

<b>AEI.04.02</b>	Sistema Integrado de Gestión de la Calidad implementado en la Universidad.	Porcentaje de avance de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad de la Universidad.
<b>AEI.04.03</b>	Documentos de gestión institucional implementados y actualizados en la Universidad.	Número de documentos de gestión institucional implementados y actualizados.
<b>AEI.04.04</b>	Programa de equipamiento e infraestructura tecnológica eficiente en la Universidad.	Número de locales con equipos e infraestructura operativos con vigencia tecnológica para soportar los servicios de información de la Universidad.
<b>AEI.04.05</b>	Sistema integrado de automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad.	Número de sistemas integrado de automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad.
<b>AEI.04.06</b>	Administración eficiente de los recursos de la Universidad.	Porcentaje de ejecución del PIM.
<b>AEI.04.07</b>	Programa de gestión del talento humano implementado en la universidad.	Número de servidores públicos de la universidad capacitados en gestión universitaria.
<b>AEI.04.08</b>	Arquitectura cloud implementada para los servicios de la universidad.	Número de servidores en la nube para acceder a los servicios que brinda la Universidad.
<b>AEI.04.09</b>	Convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales promovidos por la universidad.	Número de convenios firmados y cumplidos por la universidad y las instituciones.
<b>OEI.05</b>	<b>Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la Entidad.</b>	
<b>Acción Estratégica del OEI.05</b>		
<b>AEI.05.01</b>	Programa de estimación de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos en beneficio de la comunidad universitaria.	Número de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos.



**VII. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVOS INSTITUCIONALES (OEI) – RUTA ESTRATEGICA**

La universidad establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI y así facilita la asignación de recursos (que se realiza luego, en el POI). La priorización se efectúa en dos niveles: de objetivos estratégicos y de acciones estratégicas, como se puede observar a continuación:



Plan Operativo Institucional (POI) 2025 Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	<b>Mejorar la formación universitaria intercultural de los estudiantes universitarios</b>	Eje 7 LIN 7.7	1	AEI.01.01	Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante.	Eje 7 LIN 7.7	Vicepresidencia Académica
				1	AEI.01.01	Programa de fortalecimiento del desarrollo académico continuo del estudiante.	Eje 7 LIN 7.7	Vicepresidencia Académica
				2	AEI.01.02	Programa de cumplimiento de condiciones básicas de calidad para la renovación del licenciamiento institucional.	Eje 7 LIN 7.7	Vicepresidencia Académica - Oficina de Gestión de la Calidad
				3	AEI.01.03	Programa de internacionalización para docentes, administrativos y estudiantes de manera integral en la universidad.	Eje 7 LIN 7.7	Vicepresidencia Académica – Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
				4	AEI.01.04	Programa de servicios complementarios de bienestar y apoyo integral para los estudiantes de pregrado.	Eje 7 LIN 7.7	Vicepresidencia Académica – Dirección de Bienestar Universitario



Plan Operativo Institucional (POI) 2025 Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

				5	AEI.01.05	Diseños curriculares por competencias actualizados para los estudiantes universitarios.	Eje 7 LIN 7.7	Vicepresidencia Académica - Facultades
				6	AEI.01.06	Convenios interinstitucionales a nivel regional, nacional e internacional implementadas para los estudiantes de la comunidad Universitaria.	Eje 7 LIN 7.7	Vicepresidencia Académica - Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
2	OEI.02	Promover la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	Eje 7 LIN 7.8	1	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento implementados para la comunidad universitaria.	Eje 7 LIN 7.8	Vicepresidencia de Investigación
				2	AEI.02.02	Fondos concursables de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento implementados para la comunidad universitaria.	Eje 7 LIN 7.8	Vicepresidencia de Investigación – Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
				3	AEI.02.03	Programa de Investigación formativa actualizada, pertinente para los estudiantes de pregrado.	Eje 7 LIN 7.8	Vicepresidencia de Investigación
				4	AEI.02.04	Programa de emprendimiento de manera integral para los estudiantes de pregrado.	Eje 7 LIN 7.8	Vicepresidencia de Investigación - Dirección de Incubadoras de Empresas



Plan Operativo Institucional (POI) 2025 Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

				5	AEI.02.05	Programa de fortalecimiento de infraestructura, y equipamiento de Laboratorios de Investigación implementados para la comunidad académica.	Eje 7 LIN 7.8	Vicepresidencia de Investigación – Instituto de Investigación
				6	AEI.02.06	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual con enfoque intercultural implementado para investigadores.	Eje 7 LIN 7.8	Vicepresidencia de Investigación – Instituto de Investigación
3	OEI.03	Fortalecer los programas de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria	Eje 7 LIN 7.6	1	AEI.03.01	Programas de Responsabilidad Social Universitaria fortalecidos a favor de la comunidad universitaria.	Eje 7 LIN 7.6	Vicepresidencia Académica
				2	AEI.03.02	Programa de Extensión Cultural desarrollados para los estudiantes universitarios en el contexto intercultural.	Eje 7 LIN 7.6	Vicepresidencia Académica - Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
				3	AEI.03.03	Programa de proyección social y medio ambiente sostenible para la comunidad universitaria implementada.	Eje 7 LIN 7.6	Vicepresidencia Académica - Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Eje 6 LIN 6.2	1	AEI.04.01	Condiciones Básicas de Calidad sostenibles en sedes y filial - renovación de licencia institucional.	Eje 6 LIN 6.2	Oficina de Gestión de la Calidad
				2	AEI.04.02	Sistema Integrado de Gestión de la Calidad implementado en la Universidad.	Eje 6 LIN 6.2	Oficina de Gestión de la Calidad



Plan Operativo Institucional (POI) 2025 Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

				<b>3</b>	<b>AEI.04.03</b>	Documentos de gestión institucional implementados y actualizados en la Universidad.	<b>Eje 6 LIN 6.2</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				<b>4</b>	<b>AEI.04.04</b>	Programa de equipamiento e infraestructura tecnológica eficiente en la Universidad.	<b>Eje 6 LIN 6.2</b>	Oficina de Tecnologías de la Información – Unidad de Servicios Generales
				<b>5</b>	<b>AEI.04.05</b>	Sistema integrado de automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad.	<b>Eje 6 LIN 6.2</b>	Oficina de Tecnologías de la Información – Dirección general de Administración
				<b>6</b>	<b>AEI.04.06</b>	Administración eficiente de los recursos de la Universidad.	<b>Eje 6 LIN 6.2</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Dirección general de Administración
				<b>7</b>	<b>AEI.04.07</b>	Programa de gestión del talento humano implementado en la universidad.	<b>Eje 6 LIN 6.2</b>	Unidad de Recursos Humanos
				<b>8</b>	<b>AEI.04.08</b>	Arquitectura cloud implementada para los servicios de la universidad.	<b>Eje 6 LIN 6.2</b>	Oficina de Tecnologías de la Información
				<b>9</b>	<b>AEI.04.09</b>	Convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales promovidos por la universidad.	<b>Eje 6 LIN 6.2</b>	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales



Plan Operativo Institucional (POI) 2025 Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

5	OEI.05	Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la Entidad	Eje 6 LIN 6.7	1	AEI.05.01	Programa de estimación de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos en beneficio de la comunidad universitaria.	Eje 6 LIN 6.7	Dirección General de Administración
---	--------	---	------------------	---	-----------	---	------------------	-------------------------------------



## VIII. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2025 CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

El objetivo del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), es garantizar que la programación física y financiera de las actividades operativas e inversiones priorizadas esté alineada con los recursos aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Este proceso asegura la coherencia entre la planificación estratégica, la priorización de metas y la disponibilidad presupuestal, permitiendo a la UNISCJA ejecutar de manera efectiva, las actividades operativas e inversiones para la implementación y el logro de sus acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales, para el año 2025.

En el caso del POI 2025 de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCJA), su principal propósito es asegurar que las actividades e inversiones planificadas sean ejecutables dentro de los límites presupuestarios asignados, promoviendo una gestión eficiente y alineada con las prioridades estratégicas de la universidad. Además, contempla la identificación y gestión de actividades no financiadas, garantizando su posible implementación a través de la búsqueda de recursos adicionales.

La UNISCJA, en función de su organigrama y sus centros de costo creados en el aplicativo CEPLAN V.01, implementarán el POI 2025, los cuales serán responsables de ejecutar las actividades operativas e inversiones y gestionar los recursos asignados para cumplir con las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el PEI, según el siguiente detalle:

**TABLA N° 02: CENTROS DE COSTO DE LA UNISCJA**

N°	CC Responsable ID	Centro Costo ID	Descripción de Centro de Costo
1	'01	'01.01	PRESIDENCIA (RECTOR)
2		'01.01.01	DEFENSORIA UNIVERSITARIA
3		'01.01.02	TRIBUNAL DE HONOR
4		'01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
5		'01.03	SECRETARIA GENERAL
6		'01.04	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
7		'01.05	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
8		'01.06	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES
9		'01.07	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD
10		'01.08	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL
11		'01.09	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
12		'01.10	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
13	'01.05	'01.05.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION
14		'01.05.03	UNIDAD FORMULADORA



Plan Operativo Institucional (POI) 2025  
Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

15	'01.10	'01.10.01	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
16		'01.10.02	UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD
17		'01.10.04	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
18		'01.10.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
19		'01.10.06	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
20	'02	'02.01	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA (VICERRECTOR ACADEMICO)
21		'02.02	DIRECCIÓN DE EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL
22		'02.03	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
23		'02.04	DIRECCION DE ADMISION
24		'02.05	DIRECCION DE INTERCULTURALIDAD
25		'02.06	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
26		'02.07	CENTRO DE IDIOMAS
27	'03	'03.01	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION (VICERRECTOR DE INVESTIGACION)
28		'03.02	DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS
29		'03.03	DIRECCION DE INCUBADORA DE EMPRESAS
30		'03.04	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
31		'03.05	INSTITUTO DE INVESTIGACION
32	'04	'04.01	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
33		'04.02	FACULTAD DE EDUCACION
34		'04.03	FACULTAD DE INGENIERIA
35	'04.01	'04.01.01	E.P. DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
36	'04.02	'04.02.01	E.P. DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA
37	'04.03	'04.03.01	E.P. DE INGENIERIA CIVIL
38		'04.03.02	E.P. DE INGENIERIA AMBIENTAL
39	'05	'05.01	CENTRO PRE UNIVERSITARIO





Plan Operativo Institucional (POI) 2025 Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

## ANEXO B-5: Plan Operativo Institucional Física y Financiera (consistenciado)

**Anexo B-5  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)  
Año : 2025**

Periodo PEI : 2023 - 2027  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 10 - EDUCACION  
 Pliego : 551 - U.N. INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA  
 Unidad Ejecutora : 001376 - UNIV.NAC. INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

Centro de Costo: 01.01 - PRESIDENCIA (RECTOR)

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD SOSTENIBLES EN SEDES Y FILIAL - RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00137600070	DIRECCION Y CONDUCCION DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS, ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y FINANCIERAS DE LA UNISCJSA.	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	349,007.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	349,007.00

Centro de Costo: 01.01.01 - DEFENSORIA UNIVERSITARIA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD SOSTENIBLES EN SEDES Y FILIAL - RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00137600030	SUPERVISION Y CONDUCCION DE LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	72,428.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,428.00

Centro de Costo: 01.01.02 - TRIBUNAL DE HONOR

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD SOSTENIBLES EN SEDES Y FILIAL - RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00137600307	SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DEL JUICIO DE VALOR EN LA COMUNA UNIVERSITARIA.	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	3,000.00	4,000.00	8,600.00	8,600.00	8,600.00	8,600.00	8,600.00	2,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,040.00

Centro de Costo: 01.02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.06 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600069	SERVICIO RELACIONADO	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	6	3	4	8	5	3	6	3	3	8	53
					Financiero S/.	12,000.00	16,973.60	19,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	21,000.00	20,000.00	20,000.00	22,500.00	19,500.00	24,676.00	243,649.60
AOI00137600169	SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	1,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	11,000.00
AOI00137600170	SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	0.00	4,956.40	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	19,956.40

Centro de Costo: 01.03 - SECRETARIA GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD SOSTENIBLES EN SEDES Y FILIAL - RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
------	-----------------------------------	--------	------	-----------	------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600071	GESTION Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALTA DIRECCIÓN.	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1080
					Financiero S/.	20,509.00	21,233.00	21,233.00	21,233.00	21,233.00	21,233.00	21,233.00	21,233.00	21,234.00	21,234.00	21,234.00	21,234.00	254,076.00
AOI00137600236	ATENCIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS INGRESADO A LA UNISCSJA.	120301 : CHANCHAMAYO	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Físico	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	5040
					Financiero S/.	3,000.00	3,000.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	10,000.00
AOI00137600237	ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA DE LOS FONDOS DOCUMENTARIOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO CENTRAL	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	1,666.64	1,666.60	1,666.64	1,666.65	1,666.60	1,666.61	1,666.65	1,666.65	1,666.64	1,666.64	1,666.64	1,666.64	20,000.00
AOI00137600238	GESTIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE GRADOS Y TÍTULOS, EMISIÓN, ENTREGA DE DIPLOMAS Y REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS EN SUNEDU	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
					Financiero S/.	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,333.00	3,337.00	40,000.00

Centro de Costo: 01.04 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD SOSTENIBLES EN SEDES Y FILIAL - RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600064	ASESORAMIENTO JURIDICO LEGAL EN MATERIA CIVIL, PENAL, LABORAL, CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO.	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	167,094.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	167,094.00

Centro de Costo: 01.05 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.03 DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS Y ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600239	CONDUCCION DEL PROCESO DE FORMULACIÓN, PROGRAMACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO.	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	313,052.00	548,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	861,592.00
AOI00137600317	GESTIÓN OPERATIVA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	120303 : PICHANAQUI	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	181,439.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	181,439.00

Centro de Costo: 01.05.03 - UNIDAD FORMULADORA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.04 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EFICIENTE EN LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600068	CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL CICLO DE INVERSIÓN PÚBLICA	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	71,000.00	66,000.00	66,000.00	76,000.00	66,000.00	66,000.00	60,390.00	801,390.00
AOI00137600243	GESTIÓN DE DECLARATORIA DE VIABILIDAD, APROBACIÓN DE FICHAS IOARR Y CONSISTENCIA DE LAS INVERSIONES	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00137600244	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS DE IDEAS DE INVERSIÓN - IOARR	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00137600316	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD FORMULADORA	120303 : PICHANAQUI	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	5,873.00	5,873.00	42,873.00	5,873.00	5,873.00	5,873.00	5,873.00	5,873.00	5,873.00	5,873.00	5,873.00	5,877.00	107,480.00

Centro de Costo: 01.06 - OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.03 PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTES DE MANERA INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600246	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNISCSJA	120301 : CHANCHAMAYO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	0.00	10,587.00	38,100.00	25,080.00	29,930.00	244,480.00	12,852.00	19,080.00	22,377.00	19,080.00	14,377.00	10,175.00	446,118.00

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.06 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0013760028	GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA FUTUROS CONVENIOS CON OTRAS UNIVERSIDADES	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	2,200.00	3,100.00	105,371.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	6,100.00	3,100.00	2,200.00	140,671.00
AOI00137600245	PROMOVER LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS EN LA UNISICJA Y EL APOYO A FUTUROS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	120301 : CHANCHAMAYO	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	2,500.00	3,960.00	3,710.00	4,960.00	4,960.00	5,275.00	3,710.00	3,960.00	3,960.00	3,960.00	3,960.00	3,640.00	2,900.00	47,495.00

Centro de Costo: 01.07 - OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD SOSTENIBLES EN SEDES Y FILIAL - RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00137600099	MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	7	10
					Financiero S/.	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,626.00	1,634.89	19,520.89

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.02 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00137600248	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CON ENFOQUE DE PROCESOS	120301 : CHANCHAMAYO	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
					Financiero S/.	7,706.00	7,706.00	7,706.00	7,706.00	7,706.00	7,706.00	7,706.00	7,706.00	7,706.00	7,706.00	7,706.00	7,706.00	7,714.00	92,480.00
AOI00137600310	GESTION OPERATIVA DE LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	15,250.00	15,250.00	15,250.00	15,250.00	15,250.00	15,250.00	15,250.00	15,250.00	15,250.00	15,250.00	15,250.00	15,253.11	183,003.11	
AOI00137600311	GESTIONAR LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD	120303 : PICHANAQUI	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
					Financiero S/.	4,790.00	4,790.00	4,790.00	4,790.00	4,790.00	4,790.00	4,790.00	4,790.00	4,790.00	4,790.00	4,790.00	4,790.00	4,790.00	57,480.00
AOI00137600320	REALIZACION DEL VIII ENCUENTRO DE LA RED DE CALIDAD 2025-II	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 01.08 - OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.07 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00137600088	DIFUSIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y LAS ACTIVIDADES IMPORTANTES DE LA UNISICJA.	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	190,410.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 01.09 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.04 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EFICIENTE EN LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00137600091	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ADECUADA GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICO Y LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE UNISICJA (HARDWARE Y SOFTWARE).	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	149,131.00	0.00	105,178.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.05 SISTEMA INTEGRADO DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00137600250	ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB Y PORTAL DE TRANSPARENCIA.	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 01.10 - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.



AEI.04.06 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00137600253	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL.	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	50 0.00	50 0.00	50 0.00	50 0.00	50 0.00	50 1,279,927.00	50 172,096.00	50 0.00	50 0.00	50 0.00	50 0.00	70 0.00	70 0.00	640 1,452,023.00

Centro de Costo: 01.10.01 - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.06 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00137600113	CONDUCCION Y GESTION DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCION.	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 144,860.00	1 305,198.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	12 450,058.00
AOI00137600115	GESTION DE REVISION, RECEPCION, ALMACENAJE Y DISTRIBUCION DE LOS BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS QUE COMPRA LA UNIVERSIDAD PARA SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS.	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	12 0.00
AOI00137600116	GESTION DEL CONTROL PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA INSTITUCION.	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	12 0.00
AOI00137600315	INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNISCJSA	120303 : PICHANAQUI	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 173,740.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	2 173,740.00

Centro de Costo: 01.10.02 - UNIDAD DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.06 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00137600254	GESTIÓN DE CONTABILIDAD	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 316,613.00	0 0.00	1 0.00	0 20,000.00	0 20,000.00	0 20,000.00	0 40,000.00	0 18,410.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 435,023.00
AOI00137600255	GESTIÓN DE TESORERIA	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00

Centro de Costo: 01.10.04 - UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD SOSTENIBLES EN SEDES Y FILIAL - RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00137600256	GESTIÓN OPERATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 40,000.00	0 43,000.00	0 40,000.00	0 40,000.00	1 43,000.00	0 42,335.00	0 40,000.00	0 43,000.00	0 40,000.00	0 40,000.00	0 40,000.00	0 43,925.00	0 40,000.00	0 495,260.00

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.04 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EFICIENTE EN LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00137600086	CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA EN EL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN	120301 : CHANCHAMAYO	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0.00	1 0.00	1 377,966.25	1 0.00	1 0.00	1 417,533.75	1 0.00	1 795,500.00						
AOI00137600087	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA EN LA CIUDAD DE LA MERCED, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN	120301 : CHANCHAMAYO	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0.00	1 2,298,798.44	1 4,752,281.56	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 0.00	1 7,051,080.00



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera



AOI00137600173	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA EN LA MERCED, VILLA ASHANINGA Y SANIBENI - DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PICHANAQUI Y SATIPO.	120303 : PICHANAQUI	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00137600257	CREACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA DEL CENTRO POBLADO DE SECTOR JOSE GALVEZ SEL	120601 : SATIPO	054 : EXPEDIENTE TECNICO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00137600258	CREACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA SECTOR JOSE GALVEZ SELVA RICA DEL DISTRITO	120601 : SATIPO	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00137600259	ADQUISICIÓN DE TERRENO; CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRICO; SANAMIENTO TÉCNICO LEGAL DE TERRENO; EN EL(LA) CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA FILIAL SATIPO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA SELVA RICA DISTRITO	120601 : SATIPO	054 : EXPEDIENTE TECNICO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	264,000.00	0.00	264,000.00	0.00	352,000.00	0.00	1,000,000.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00	0.00	210,000.00	315,000.00	0.00	0.00	833,470.00	0.00	1,533,470.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	1,000,000.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61,350.00	61,350.00	0.00	81,800.00	0.00	0.00	0.00	204,500.00	

Centro de Costo: 01.10.05 - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.04 PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EFICIENTE EN LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00137600180	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	120301 : CHANCHAMAYO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	530,613.00	749,422.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280,035.00
AOI00137600260	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA UNISCJSA.	120301 : CHANCHAMAYO	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,269,018.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,269,018.00

Centro de Costo: 01.10.06 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.07 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00137600072	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	367,897.00	657,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,025,257.00
AOI00137600233	FORTALECIMIENTO AL PERSONAL	120301 : CHANCHAMAYO	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00137600234	REFORZAMIENTO EN LABORES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	120301 : CHANCHAMAYO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 02.01 - VICEPRESIDENCIA ACADEMICA( VICERRECTOR ACADEMICO)

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ACADÉMICO CONTINUÓ DEL ESTUDIANTE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00137600105	GESTIÓN CURRICULAR	120301 : CHANCHAMAYO	482 : DISEÑOS CURRICULARES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00
AOI00137600183	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	120301 : CHANCHAMAYO	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	220,697.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	220,697.00

## Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00137600318	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	120303 : PICHANAQUI	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	4	0	0	0	0	4	0	0	0	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	3,242,642.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,242,643.00	0.00	0.00	0.00	6,485,285.00

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.02 PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600104	CAPACITACIÓN DOCENTE.	120301 : CHANCHAMAYO	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	89	0	0	0	89	0	0	89	0	0	89
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00
AOI00137600106	GESTION DEL PROGRAMA	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,156,104.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,156,104.00
AOI00137600107	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,141.00

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.05 DISEÑOS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600314	SELECCIÓN DOCENTE.	120303 : PICHANAQUI	459 : PROCESO CONVOCADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
AOI00137600319	EVALUACION DE DOCENTES	120303 : PICHANAQUI	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00

Centro de Costo: 02.02 - DIRECCIÓN DE EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL

OEI.03 FORTALECER LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

AEI.03.02 PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL DESARROLLADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN EL CONTEXTO INTERCULTURAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600264	PROMOVER ACTIVIDADES VINCULADAS AL CUMPLIMIENTO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN Y DE SERVICIO DE EXTENSIÓN.	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,836.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,836.00

Centro de Costo: 02.03 - DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

OEI.03 FORTALECER LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

AEI.03.01 PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA FORTALECIDOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600033	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	3,911,079.00	565,107.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,476,186.00
AOI00137600036	IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS COMPLEMENTARIAS.	120301 : CHANCHAMAYO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	400	400	400	400	400	0	400	400	400	400	400
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
AOI00137600037	IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS	120301 : CHANCHAMAYO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	400	400	400	400	400	0	400	400	400	400	400
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00137600038	IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	120301 : CHANCHAMAYO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	400	400	400	400	400	0	400	400	400	400	400
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00137600265	IMPLEMENTACIÓN DEL TALLERES DE ASISTENCIA SOCIAL	120301 : CHANCHAMAYO	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00137600266	SERVICIO DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA	120301 : CHANCHAMAYO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00137600267	SERVICIO DE SALUD.	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00137600269	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	120301 : CHANCHAMAYO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 02.04 - DIRECCION DE ADMISION

OEI.03 FORTALECER LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

AEI.03.01 PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA FORTALECIDOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00137600270	PLANIFICAR Y EJECUTAR TODOS LOS PROCESOS DE ADMISION EN LAS MODALIDADES DE LA UNIVERSIDAD.	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 339,396.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 339,396.00
AOI00137600271	EXAMEN DE ADMISION 2025 I	120301 : CHANCHAMAYO	518 : CONVOCATORIA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00
AOI00137600272	EXAMEN DE ADMISION 2025 II	120301 : CHANCHAMAYO	518 : CONVOCATORIA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00
AOI00137600273	EXAMEN DE ADMISION PRIMERA SELECCIÓN 2026 I	120301 : CHANCHAMAYO	518 : CONVOCATORIA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00

Centro de Costo: 02.05 - DIRECCION DE INTERCULTURALIDAD

OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

AEI.02.06 PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELECTUAL CON ENFOQUE INTERCULTURAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00137600190	IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA UNIVERSIDAD	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 5,500.00	0 10,000.00	0 12,000.00	0 11,000.00	0 10,000.00	0 5,500.00	1 86,370.00	0 2,500.00	0 9,500.00	0 9,500.00	0 9,500.00	0 9,500.00	0 9,500.00	0 9,500.00	1 180,870.00
AOI00137600275	PROGRAMA CON ENFOQUE INTERCULTURAL DE APOYO ACADÉMICO PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ESTUDIANTES.	120301 : CHANCHAMAYO	446 : PROGRAMA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 100,656.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 100,656.00
AOI00137600276	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA CON ENFOQUE INTERCULTURAL	120301 : CHANCHAMAYO	446 : PROGRAMA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00

Centro de Costo: 02.06 - DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.02 PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00137600175	GESTIONAR EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS	120301 : CHANCHAMAYO	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 28,000.00	0 62,900.00	1 6,300.00	0 19,800.00	0 6,300.00	0 6,300.00	0 6,300.00	0 6,300.00	0 6,300.00	0 6,300.00	0 6,300.00	0 6,300.00	0 6,300.00	1 161,100.00
AOI00137600277	GESTIONAR Y ADMINISTRAR LA OPERATIVIDAD DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD	120301 : CHANCHAMAYO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 31,000.00	0 31,000.00	0 64,500.00	1 5,000.00	0 5,000.00	0 8,500.00	0 5,000.00	0 5,000.00	0 5,000.00	0 5,000.00	0 5,000.00	1 160,000.00
AOI00137600278	GESTIONAR Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE REGISTRO Y ARCHIVO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA.	120301 : CHANCHAMAYO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 9,800.00	0 9,800.00	0 8,040.00	0 19,300.00	0 9,800.00	1 8,100.00	0 8,100.00	0 8,000.00	0 8,100.00	0 8,400.00	0 8,100.00	0 8,100.00	0 8,100.00	1 105,540.00
AOI00137600279	GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO	120301 : CHANCHAMAYO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 3,900.00	0 4,400.00	0 3,700.00	0 5,800.00	0 5,800.00	1 5,700.00	0 4,700.00	0 6,700.00	0 5,700.00	0 4,700.00	0 4,400.00	0 4,400.00	0 4,400.00	1 55,500.00
AOI00137600280	FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN Y REGLAMENTACIÓN ACADÉMICA	120301 : CHANCHAMAYO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 19,600.00	0 14,000.00	0 8,000.00	0 14,000.00	0 4,000.00	1 23,000.00	0 29,700.00	0 4,000.00	0 23,956.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 140,256.00

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.05 DISEÑOS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00137600281	APOYO ACADÉMICO	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 611,727.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	1 611,727.00

Centro de Costo: 02.07 - CENTRO DE IDIOMAS

OEI.03 FORTALECER LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

AEI.03.02 PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL DESARROLLADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN EL CONTEXTO INTERCULTURAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00137600312	CONDUCCION DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL CENTRO DE IDIOMAS	120303 : PICHANAQUI	003 : ALUMNO	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	0 4,000.00	0 13,800.00	30 18,800.00	30 0.00	30 0.00	20 0.00	20 0.00	30 0.00	30 0.00	20 0.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	30 0.00	30 36,600.00



OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

AEI.02.06 PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELECTUAL CON ENFOQUE INTERCULTURAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600050	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00137600051	DISEÑO DE LINEAMIENTOS Y POLITICAS PARA ACTIVIDADES DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

AEI.02.07 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA INCLUSIVOS A NIVEL NACIONALES E INTERNACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600153	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA CIENCIA E INNOVACIÓN	120301 : CHANCHAMAYO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 03.05 - INSTITUTO DE INVESTIGACION

OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

AEI.02.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600286	GESTIÓN DE INVESTIGADORES - DOTAR DE CONDICIONES PARA GARANTIZAR QUE SE CUENTE CON UN CUERPO DE INVESTIGADORES PERMANENTE , ALTAMENTE CALIFICADO Y EN PERMANENTE PROCESO DE MEJORA , ORIENTADO A LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN , INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICO - CULTURAL.	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	140,612.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00137600287	DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: EVIDENCIAR QUE SE VIENE DESARROLLANDO UNA RUTA DE INVESTIGACIÓN , INNOVACIÓN Y CREACIÓN QUE PERMITIRÁ CONTRIBUIR CON EL ENTORNO , EL ESPACIO ACADÉMICO Y LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA.	120301 : CHANCHAMAYO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00137600288	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	120301 : CHANCHAMAYO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	148,039.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00137600292	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS CBC DE RENOVACIÓN PARA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	120301 : CHANCHAMAYO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	162,462.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

AEI.02.02 FONDOS CONCURSABLES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600289	PROYECTOS DE ESTUDIANTES	120301 : CHANCHAMAYO	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 04.01 - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.02 PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600293	DIRIGIR LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	120601 : SATIPO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	71	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	841
					Financiero S/.	6,000.00	15,200.00	15,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,200.00	5,125.00	83,125.00

Centro de Costo: 04.01.01 - E.P. DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ACADÉMICO CONTINUÓ DEL ESTUDIANTE.

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600207	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA E.P. ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.	120601 : SATIPO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	4	1	1	0	6	6	4	2	1	27
					Financiero S/.	5,000.00	5,000.00	6,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	6,326.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	62,326.00

Centro de Costo: 04.02 - FACULTAD DE EDUCACION

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.02 PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600294	DIRIGIR LA DIRECCION ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACION	120601 : SATIPO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,087.00	0.00	0.00	0.00	105,287.00

Centro de Costo: 04.02.01 - E.P. DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ACADÉMICO CONTINUO DEL ESTUDIANTE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600303	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA	120601 : SATIPO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	20,000.00	24,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,920.00

Centro de Costo: 04.03 - FACULTAD DE INGENIERIA

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.02 PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600295	GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	120301 : CHANCHAMAYO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,032.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,032.00

Centro de Costo: 04.03.01 - E.P. DE INGENIERIA CIVIL

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ACADÉMICO CONTINUO DEL ESTUDIANTE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600304	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA	120301 : CHANCHAMAYO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	42,960.00	45,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,980.00	0.00	0.00	134,920.00

Centro de Costo: 04.03.02 - E.P. DE INGENIERIA AMBIENTAL

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ACADÉMICO CONTINUO DEL ESTUDIANTE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600305	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA E.P. DE INGENIERIA AMBIENTAL	120303 : PICHANAQUI	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,450.00	0.00	0.00	0.00	46,450.00	0.00	92,900.00

Centro de Costo: 05.01 - CENTRO PRE UNIVERSITARIO

OEI.03 FORTALECER LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

AEI.03.01 PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA FORTALECIDOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00137600296	EJECUCIÓN DEL CICLO INTENSIVO 2025 - I DE ESTUDIOS DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA PERIODO 2024	120301 : CHANCHAMAYO	518 : CONVOCATORIA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	158,157.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	158,157.00
AOI00137600297	EJECUCIÓN DEL CICLO NORMAL 2025 - II DE ESTUDIOS DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA	120301 : CHANCHAMAYO	518 : CONVOCATORIA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1



2

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera



AOI	Descripción	Código	Convocatoria	Prioridad	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00137600298	EJECUCIÓN DEL CICLO INTENSIVO 2025 - II DE ESTUDIOS DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA PERIODO 2024	120301 :	518 : CHANCHAMAYO CONVOCATORIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00137600299	EJECUCIÓN DEL CICLO PRIMERA SELECCIÓN 2025 - I Y CICLO NORMAL 2025 - I DE ESTUDIOS DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA PERIODO 2024	120301 :	518 : CHANCHAMAYO CONVOCATORIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL FINANCIERO S/. 44,501,052.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA